

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

AYUNTAMIENTO DE TRESVISO

CVE-2010-10621 *Exposición pública de la Cuenta General del ejercicio de 2007*

Informada favorablemente la cuenta general del 2007, por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión del pasado día 2 de julio de 2010, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/2004, 5 de marzo, la totalidad de documentación que integra dicho expediente contable, permanecerá expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a efectos de ser examinado por todos aquellos interesados.

Simultáneamente podrán presentarse reclamaciones, observaciones o reparos, contra dicha cuenta general, durante el citado plazo de quince días y otros ocho más, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Tresviso, 2 de julio de 2010.
El alcalde,
Francisco Javier Campo Campo.

2010/10621

CVE-2010-10621